

EUDS Mi Universidad

•Alumna: Evelin Abigail Cordero Moreno

• Profesor: Miguel Alejandro Maldonado

• Asignatura: Bioética

• Tema: Igualdad para todas las personas.

· Licenciatura: Enfermería

•2° Cuatrimestre grupo "A"

Lugar y fecha: Comitán de Domínguez, Chiapas,a

21 de enero del 2024.

IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS.

" Es el derecho de todos los seres humanos a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración a participar sobre bases en cualquier área de la vida."



Derecho de toda persona a ser tratada de manera homogénea, sin exclusión, distinción o restricciones arbitrarias.



El princio de igualdad ante la ley, igual protección ante la ley y no discriminación pertenece a IUS COGENS.



CONCLUSIÓN:

- Todas las personas merecemos un trato digno y respetuoso. Tenemos la libertad de elegir en que queremos trabajar o que musica escuchar sin ser discriminados o juzgados por la sociedad.
- Es un derecho primordial para cada individuo para tener una vida plena .

REFERENCIAS

Textos: antología bioética UDS, 2024